

Información de Trámite

Nombre Trámite	COORDINACIÓN OPERATIVA PARA EXPORTACIÓN DE CRUDO A CLIENTES INTERNACIONALES
Institución	EP PETROECUADOR
Descripción	Trámite orientado a gestionar las nominaciones de los buques, inspectoras, envío de instrucciones de carga y respectiva facturación para asegurar la exportación eficiente del crudo de EP Petroecuador, cumpliendo con la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales: No aplica Personas Jurídicas: Empresas petroleras, refinerías y comercializadoras de petróleo a nivel internacional Entidades Gubernamentales: Ministerios y entidades reguladoras del sector hidrocarburífero Entidades ONG's: No aplica Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Crudo exportado • Factura de exportación de crudo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Calificación como cliente para la compra venta Internacional de hidrocarburos. (<i>Enlace Registro de cliente internacional:</i> Registro) 2. Adjudicación y/o contrato para la compra venta internacional de hidrocarburos (Crudo). (<i>Enlace consulta términos y condiciones de procesos publicados y adjudicados:</i> PORTAL COMERCIO INTERNACIONAL) 3. Nominación de Buque. 4. Nominación de Inspectoras. 5. Instrucciones documentarias. 6. Swift de pago de la exportación.
¿Cómo hago el trámite?	El usuario deberá: 1. Solicitar el registro y calificación de cliente interesado en participar en la comercialización internacional de hidrocarburos 2. Participar en los concursos internacionales para la compraventa de petróleo crudo para la adjudicación y suscripción del contrato 3. Realizar solicitud de clareo de buque y envío de documentación del buque 4. Realizar solicitud de aceptación de inspectora y de "loss control" 5. Enviar instrucciones documentarias 6. Aprobar el cálculo preliminar Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 16:45
Número telefónico de contacto: (+593) 3942000 / (+593)3942001 / (+593)3942002 Ext: 10380
Correo electrónico: Andrea.Torres@eppetroecuador.ec
Pagina web institucional: <https://www.eppetroecuador.ec/>

CANALES DE ATENCIÓN:
Sistema de Contacto Ciudadano
<https://www.contactociudadano.gob.ec/>

Base Legal

- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. Art. 93-A.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Andrea Torres
Correo Electrónico: Andrea.Torres@eppetroecuador.ec
Teléfono: (+593) 3942000, extensión 10380

Transparencia